

7 de junio de 2019

Estimado Propietario:

**RE: Proposición 218 aviso de aumento propuesto en la tasa de servicio de alcantarillado – distrito de mantenimiento de alcantarillado de Fair Oaks - (Aviso de la propuesta para un aumento en los cargos por Servicio de Alcantarillas. Para obtener una copia de este anuncio en español, puede llamar al 650-599-1473)**

Este aviso es para asesorar a los propietarios de los procedimientos de la Junta de supervisores (Junta) Para fijar la tasa de servicio de alcantarillado para el año fiscal 2019-20 en el distrito de mantenimiento de alcantarillado Fair Oaks (distrito) para el cual la Junta sirve como el órgano rector. La tasa dará lugar a cargos relacionados con la propiedad, y este aviso se da de acuerdo con la Proposición 218 y el artículo XIIID de la Constitución de California. El 23 de julio de 2019, la Junta llevará a cabo una audiencia pública para considerar una ordenanza que establece la tasa de servicio de alcantarillado para el año fiscal 2019-20 y la implementación de cargos de servicio de alcantarillado para el distrito en el que se encuentra su propiedad.

El distrito es financieramente autosuficiente y tiene su propio presupuesto independiente derivado de los fondos recaudados a través de los cargos por servicio de alcantarillado. Estos fondos se gastan únicamente en los gastos del distrito. Los cargos por servicio de alcantarillado aparecen en su factura de impuestos de propiedad porque es la forma menos costosa para que el distrito recoja los cargos. Sin embargo, el cargo por servicio de alcantarillado no es un impuesto.

El personal del distrito responde a emergencias, mantiene tuberías y asegura el cumplimiento de las regulaciones ambientales. El Condado de San Mateo no opera una planta de tratamiento de alcantarillado, ni tampoco ninguno de los diez (10) distritos que operamos. Las aguas residuales de su distrito fluyen a través de tuberías que son propiedad del distrito a una agencia "descendente" (ciudad de Redwood City) y a la planta de tratamiento de alcantarillado de Silicon Valley Clean Water (SVCW), que es propiedad de una autoridad conjunta de poderes con la ciudad de Redwood City siendo uno de los miembros. El distrito tiene un acuerdo con el organismo intermedio que proporciona que el distrito pague los servicios para transportar y tratar las aguas residuales del distrito. SVCW ha iniciado varios proyectos de mejora de capital para reemplazar las instalaciones de envejecimiento y asegurar que el tratamiento de aguas residuales cumple con sus requisitos de permiso de operación. Estos proyectos se iniciaron hace varios años y se estima que cuestan \$850 millones en total. Se estima que los proyectos restantes de mejora de capital cuestan \$559 millones y generalmente se financiarán mediante financiamiento de bonos. El distrito debe pagar una parte de estos gastos en base al acuerdo con el organismo intermedio. Los proyectos SVCW contribuyen significativamente al aumento de la tasa de alcantarillado propuesto para el año fiscal 2019-20 y seguirán teniendo un impacto sustancial en las futuras tasas de servicio de alcantarillado.

Hemos evaluado la tasa de servicio de alcantarillado actual en relación con los gastos previstos del distrito para el año fiscal 2019-20. Basándonos en nuestro análisis de las demandas de costos futuros en el distrito, proponemos un aumento de la tasa de servicio de alcantarillado para el año fiscal 2019-20 para pagar el trabajo de mantenimiento y mejora del distrito, aumentos en los costos de tratamiento de aguas residuales, requisitos regulatorios, pero principalmente para pagar la parte del distrito de los costos asociados con las mejoras en la planta de tratamiento de alcantarillado SVCW.

El Departamento de obras públicas (Departamento) le envió una carta fechada el 11 de abril de 2019 con respecto a los aumentos propuestos de la tasa de servicio de alcantarillado y para notificarle de la reunión de la comunidad que se celebró para su distrito el 30 de abril de 2019. La tarifa propuesta equivale a un aumento de \$75 por unidad residencial equivalente o de \$6,25/mes/incremento de unidad residencial equivalente para el año fiscal 2019-20. Lo siguiente indica la tarifa de servicio de alcantarillado propuesta para cada tipo de uso de la propiedad en el distrito para el año fiscal 2019-20 basado en la tasa recomendada por el Departamento a la Junta y de acuerdo con la dirección de la Junta:



| Tipo de cliente  | Tasa anual actual | Tarifa de servicio de alcantarillado propuesta (\$/año fiscal por unidad residencial) |
|--|-------------------|---|
|  | 2018-19           | 2019-20   |
| Tarifa por residencia unifamiliar (TRU)  | \$850             | \$925   |
| <p><b>Complejos de viviendas multifamiliares</b><br/> El cargo anual de servicio de alcantarillado (SSC) para una unidad dúplex se calcula a 2 veces la tasa de TRU (es decir, 2 * \$925 = \$1,850), los Triplexos se calculan a 3 veces la tasa de TRU, etc.</p> <p><b>Tasa comercial/industrial</b><br/> El cargo anual de servicio de alcantarillado (SSC) para usuarios comerciales e industriales se calcula utilizando su historial de consumo de agua y la siguiente fórmula:</p> $SSC = (Base\ Rate)(ERU)\{0.4+[0.3*(BOD/275)]+[0.3*(SS/300)]\}$ <p><b>Donde:</b><br/> <u>SSC</u> = Cargo por servicio de alcantarillado<br/> <u>Base Rate</u> = La tarifa residencial unifamiliar del distrito aprobada<br/> <u>ERU</u> = Uso anual de agua/220 galones por día<br/> <u>BOD</u> = Demanda biológica de oxígeno (varía según el uso de la propiedad)<br/> <u>SS</u> = Sólidos suspendidos (varía según el uso de la propiedad)</p> |                   |   |

Su tarifa de servicio de alcantarillado paga por:

- Operación y mantenimiento del sistema de recolección de alcantarillado del distrito
- Reparaciones y reemplazo de las tuberías de envejecimiento del distrito
- Inspecciones de las tuberías del distrito
- Respuesta y reparaciones de emergencia
- Un porcentaje de los costos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de alcantarillado de SVCW
- Un porcentaje de las mejoras en la planta de tratamiento de alcantarillado de SVCW
- Cumplimiento de las regulaciones locales, estatales y federales de salud, seguridad y protección del medio ambiente

La Junta ha programado una audiencia pública **el martes, 23 de julio, 2019 a las 10:00 a.m. en la cámara de la Junta de supervisores, ubicada en el salón de justicia y registros, 400 County Center, Redwood City, California**, para considerar la adopción de una ordenanza que aumente el alcantarillado tarifa de servicio para el distrito y la adopción de los cargos de servicio de alcantarillado basado en las tarifas de servicio de alcantarillado adoptado para todas las propiedades ubicadas en los diez (10) distritos de mantenimiento/saneamiento del Condado de alcantarillado. Los cargos por servicio de alcantarillado están contenidos en el informe de cargos por servicio de alcantarillado, un borrador de la cual estará disponible para su revisión para el viernes, 19 de julio, 2019 en la oficina del Departamento de obras públicas ubicado en 555 County Center, 5ª planta en Redwood City. La audiencia pública estará abierta al público y cualquier persona interesada puede aparecer y ser oída en este asunto o presentar una declaración por escrito. Al concluir la audiencia, se espera que la Junta adopte una ordenanza que establece la nueva tasa de servicio de alcantarillado para el distrito, imponga los cargos por servicio de alcantarillado en base a la tasa adoptada, y autorice su cobro en la factura de impuestos de cada propiedad afectada en el misma forma que el impuesto sobre la propiedad.

Aunque la Junta considerará todas las aportaciones, la ley estatal estipula que solo se pueden contar las protestas escritas de los propietarios de propiedades para determinar si existe una protesta mayoritaria ante el aumento propuesto. Si existe una protesta mayoritaria, la Junta no puede imponer el aumento de la tasa para el distrito. Cualquier dueño de la propiedad en el distrito puede presentar una protesta por escrito contra el aumento de la tarifa propuesta. El Secretario de la Junta de supervisores debe recibir una protesta por escrito no más tarde del final de la audiencia pública especificada anteriormente para ser contado. Si, al concluir la audiencia pública, no existe una protesta mayoritaria de los titulares de propiedades, la Junta considerará la adopción de la ordenanza propuesta. La protesta escrita debe incluir el nombre del propietario de la propiedad, la dirección del servicio de la propiedad, el número de parcela del evaluador (primera línea de la etiqueta de dirección en el sobre) y la firma del propietario de la propiedad. Las protestas escritas pueden ser entregadas o enviadas por correo al Secretario de la Junta en 400 County Center, Redwood City, California 94063. No se puede presentar más de una protesta por parcela.

Se puede obtener información adicional sobre el aumento de la tasa propuesto, una copia de la carta enviada anteriormente, una copia de la información proporcionada en la reunión de la comunidad y una copia del informe de la Junta que recomienda el aumento de la tasa visitando el Departamento del sitio web en [www.smcgov.org/sewers](http://www.smcgov.org/sewers) o llamando al Departamento de obras públicas al (650) 363-4100, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con America Sanchez al (650) 363-4100.